



## Ayuntamiento de Navas del Madroño

### BANDO

Desde el Ayuntamiento de Navas del Madroño queremos informar acerca de la situación que se está viviendo en nuestro municipio con relación a la emergencia sanitaria del COVID19.

De la información suministrada por las Autoridades Sanitarias resulta que, a día de hoy, Navas del Madroño no cuenta con ningún caso ACTIVO entre sus vecinos, lo que no debe suponer en ningún caso bajar la guardia, ni realizar actos que no están permitidos durante la vigencia del estado de Alarma, con la prórroga decretada a nivel nacional, hasta el día 26 de abril. Por tanto, hay seguir preservando por encima de todo nuestra salud y la de todos los vecinos que viven en nuestro pueblo.

El Ayuntamiento de Navas del Madroño quiere mostrar nuestro más sentido pésame a la familia y amigos de un paisano recientemente fallecido y enterrado en el cementerio municipal, D.E.P.

Informarles respecto a la desinfección de las vías públicas y edificios críticos, que se continúa alternativamente con esta labor por la empresa encargada de la desinfección, y en el interior de los pisos tutelados por los Bomberos del S.E.P.E.I.

Trasladarles la grata noticia de que esta mañana se ha hecho pública la resolución que pone fin al estado de aislamiento social que desde el pasado 13 de Marzo lleva aplicándose en nuestra localidad vecina de Arroyo de la Luz, controlada por la Delación del Gobierno en Extremadura a través de la Guardia Civil. La finalización del aislamiento tendrá lugar a partir de las 00:00 horas del próximo lunes día 13. Por todo lo cual, se informa que se podrá volver a circular por la vía EX-207, en el tramo de travesía urbana en ambos sentidos desde la fecha indicada, para las personas y vehículos que tienen justificada la circulación según la norma vigente del estado de alarma.

También queremos añadir que seguimos a vuestra disposición las 24 horas al día y queremos agradecer como no podía ser de otra manera, a todos los profesionales que trabajan sin cesar, para que esto acabe pronto.

Por otra parte, desde el Ayuntamiento queremos hacer llegar a los vecinos nuestro pesar al no poder disfrutar en el día de mañana, 12 de abril de 2020, de la Romería en honor de nuestro patrón SANTO DOMINGO, todo ello motivado por la Declaración del Estado de Alarma como consecuencia de la situación y evolución del coronavirus (COVID-19). Tiempo habrá de remontar y volver a la normalidad y, entonces, volveremos a celebrar la festividad de nuestro patrón como siempre lo hemos hecho, con devoción, hermandad y armonía.

Por último, “agradecer el enorme esfuerzo” que han hecho todos los vecinos quedándose en sus casas para hacer frente a la crisis sanitaria del Covid-19, y queremos agradecer también el ejercicio de responsabilidad colectiva y el inmenso esfuerzo que realizáis y que nos llevará a superar esta situación. ¡¡¡GRACIAS Y CALMA!!!

En Navas del Madroño, a 11 de abril de 2020

EL ALCALDE

Fdo. Don Manuel Mirón Macías

**Ayuntamiento de Navas del Madroño**

Plza. de la Constitución, 1, Navas del Madroño. 10930 (Cáceres). Tfno. 927375002. Fax: 927375290

